

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.086

Segovia.—Jueves 21 de Abril de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

Alrededor de Las Grutas de Prádena

Por JULIO BROUTA.

Si, como hemos visto en el artículo anterior, la formación de las rocas empezó hace 1700 millones de años, no es exagerado decir que el terreno cretáceo, que es el de Prádena y se clasifica como tercero y más reciente piso de la era secundaria, tiene un pasado de bastantes millones de años. Como saben mis lectores, observando el orden en la disposición y superposición de las masas mineralógicas y el orden en la sucesión de las faunas y floras fósiles, como los geólogos han podido establecer la cronología relativa de los terrenos y grupos de rocas.

El principio del período cretáceo se ha marcado por una transformación considerable de la superficie de la tierra y por la invasión del mar en regiones que hoy son altas mesetas o llanuras y cuencas de río. Así, pues, vemos que en aquella lejana época, las olas del mar batían el pie del Guadarrama y la cuenca de Castilla la Vieja se enlazaba con la del Ebro por el «estrecho de Burgos». En efecto, el cretáceo es de formación marítima, y podemos observar en nuestro país, que su masa descansa sobre las rocas purásicas de las sierras de Burgos y se pierde bajo los depósitos terciarios de Castilla, se prolonga por la región superior del Duero, vuelve a S. O. siguiendo la sierra de Somosierra y Guadarrama y llega hasta Villacastán, adosada a las vertientes de dicha sierra. Paralela a la faja segoviana hay otra al S. del Guadarrama desde Valdemorillo a Torrelaguna e internándose en la provincia de Guadalajara, hasta cerca de Hienelaencina.

Gran parte de Europa yacía entonces debajo de las aguas marinas, en cuyo seno se formó la creta, producto de la actividad de un número infinito de animales microscópicos: foraminíferos principalmente. El naturalista alemán Ehrenberg fue el primero que determinó la naturaleza de la creta, greda o tiza que proviene del terreno cretáceo. Examinando dicha materia bajo el microscopio, pudo observar despojos de varios animales, cubiertas testáceas de microorganismos marítimos, espículas de espongiarios, restos de corales y equinodermos, además de una parte cristalina puramente mineral.

¿Viviría el hombre en aquella remota época?

Esta es otra pregunta que todavía hace pocos decenios hubiese levantado una tempestad de rechifas en el mundo de los sabios, pero hoy se puede acoger con alguna reflexión. Cuando a mediados del siglo pasado un sabio francés, Boncher de Perthes, descubrió y describió restos del hombre antediluviano, le tomaron por loco, hasta que una Comisión de expertos internacional examinó aquellos restos y se convenció de que Boncher de Perthes estaba en lo cierto, y en el Congreso Internacional de Antropología de Londres, en 1868, el hombre fósil adquirió, digámoslo así, carta de naturaleza.

Desde entonces ya no hubo duda de que el hombre fuera contemporáneo de los mamíferos que vivían al principio de la época cuaternaria. Pero si el siglo XIX fué el descubridor del hombre cuaternario, el autor de sus principios lo ha sido el hombre terciario. El inglés Osborn y el italiano Sergi han demostrado que el «homo sapiens» vivió hace más de un millón de años. Ahora esa antigüedad que parece tan remota no es nada comparada con la de la edad cretácea. Pero no hay ningún motivo serio para afirmar la imposibilidad de que la Tierra estuviera entonces habitada por nuestra especie.

Al contrario, el período cretáceo es un período de calma telúrica notable, durante el cual casi todo el globo gozó de un clima tropical. La fauna era temible para el hombre, pues existían pájaros con dientes y gigantesos reptiles, dinosaurios, iguanas y otras alimañas por el espacio, pero la inteligencia del hombre seguramente bastaría para combatir a sus enemigos. La alimentación de la humana estaba asegurada con la pesca y algunas frutas. Nacieron entonces los primeros árboles, el castaño, la encina, el castaño, el álamo. En el terreno que ocupa hoy Alemania crecía la palmera, y

hasta en Groenlandia florecían magnolias, laureles y paudanos.

Si, pues, las condiciones generales de la era secundaria, en el período cretáceo, eran tales que no excluían la existencia del hombre, no es ilógico admitir que éste haya sido contemporáneo de los gigantesos reptiles de aquel período.

El caso es que hace pocos años una Comisión de arqueólogos y geólogos norteamericanos e ingleses, a cuyo frente figuraba personalidad tan relevante como Samuel Hubbard, al hacer exploraciones en el desfiladero de Hava Supai, en el Estado de Colorado, hizo un descubrimiento que parece confirmar tal suposición.

Fué precisamente junto a terreno cretáceo donde se hizo el descubrimiento. Este consistió en unas fotografías que se encontraron en un acantilado de piedra arenisca. Di-

chas pinturas rupestres miden unos siete metros de altura. La roja piedra arenisca contiene huellas de hierro. Este hierro, debido a la alquimia natural de un espacio de tiempo inmenso, forma una especie de escama negra en la superficie de la roca. Quitando con un instrumento punzante esta capa de hierro, aparece debajo de ella la piedra arenisca y así se puede dibujar logrando para los trazos una estabilidad casi impecable. Pues en aquellas rocas hay varias figuras representando dinosaurios.

A menos que admitamos que hubo dinosaurios a fines del terciario—que es cuando se cree que apareció el hombre en la Tierra—suposición que sería absurda—no queda más remedio que admitir la existencia del hombre en la época cretácea o sea hace muchos millones de años.

Terreno cretáceo de Prádena, ven ustedes si es sugestivo! Millones de años... no son nada para la geología, ni para el supremo Hacedor para quien, como dice la Santa Escritura, un siglo es lo mismo que un día.

Insistimos en la necesidad de defender la permanencia de la Academia de Artillería e Ingenieros de Segovia

El alcalde de Segovia, en la sesión de anoche, habló de la necesidad de aplicar la ley de Defensa de la República a EL ADELANTADO. Escasa autoridad tenía anoche el señor Rincón para formular esa trascendente petición, pero doce horas después de anoche no le queda el menor resto de aquella cualidad, las más preciadas para quien ocupa la presidencia del Ayuntamiento de una ciudad histórica. A estas horas conoce el señor Rincón todo lo que anoche ignoraba, porque se le ha comunicado oficialmente el orden del ministro de la Guerra, y sabemos que ha celebrado una conferencia con el coronel jefe de la Academia. De modo, pues, que a continuación de la sesión de anoche sabe que el Gobierno tiene el criterio de que no debe haber Academia de Artillería donde no hay campo de tiro, con lo cual ha demostrado la Alcaldía no estar enterada de lo que se sabía en la ciudad, y no ha quedado muy airoso a un diputado cuyo nombre se permitió invocar.

Ignoramos el contenido de la entrevista de coronel y alcalde. Supo-

nemos que el primero enteraría al segundo de la necesidad de tener la propiedad o el arrendamiento del campo de tiro, condición que juzga la estabilidad de la Academia de Artillería e Ingenieros en Segovia; y el alcalde no habrá podido dar contestación absolutamente satisfactoria, porque no dispone (cada día menos) de la confianza del Ayuntamiento. Pero el Ayuntamiento, en quien tenemos depositada la nuestra muchos segovianos que no se la damos al alcalde, sabrá encontrar la fórmula justa y útil que es, a nuestro juicio, la siguiente:

Permanencia, a todo trance, de la Academia de Artillería e Ingenieros en Segovia.

Recabar del Gobierno la declaración de que el ministerio de la Guerra es quien debe adquirir el campo de tiro.

Para el caso de que no se acceda al ruego, hacer el Ayuntamiento, con auxilio del Estado, o viceversa, la explotación forzosa del campo, dándole la valoración que rigurosamente deba tener y no la que el dueño exija.

Se desea ir a una rápida restauración del Palacio de La Granja

También se quiere dotar de agua a una escuela de Balsain y a la población aneja

Madrid, 21.—En la última reunión celebrada por el Patronato de Bienes de la República se terminó el estudio del reglamento provisional, que si lo aprueba el ministro de Hacienda ha de servir para que por él se rija este importante organismo.

Se ha acordado amortizar las plazas según vayan vacando, y cuando haya que crear alguna de especialidad proceder al concurso o a la oposición.

El Patronato ha respetado hasta ahora a cuantos dependían de la Intendencia del que fué Palacio real y de administraciones, demostrando con esta medida que no hay persecución de ninguna clase.

Se han establecido las normas para visitar el Museo establecido en el Palacio Nacional, y se están preparando las que han de regir en los demás palacios.

Se desea ir a una rápida restauración del Palacio de La Granja, así como se estudiarán las peticiones del vecidario de este sitio.

Para dar trabajo a los obreros de La Granja se han comenzado unas obras de carácter urbano, que dirigen los ingenieros del Patronato, con subvención del Gobierno.

Se desea poder dotar de agua a una escuela de Balsain y a la población aneja.

Para facilitar el acceso a ciertos lugares de El Pardo se ha convenido en que desde hoy, jueves, se pueda visitar en «taxi» por dos pesetas, con prohibición de penetrar en las zonas aún arrendadas.

Se ha nombrado una Ponencia que estudie el problema de las concesiones en El Pardo y la organización de las visitas a su magnífico palacio, digno de ser conocido.

los pases de favor. Habrá días absolutamente gratuitos, previo anuncio en los periódicos. En Madrid, Palacio se puede visitar gratis los domingos hasta un número de 400 personas por cada día.

Se ha designado un Ponencia para estudiar la adaptación del palacio de Riofrio para colonias de altura.

El Consejo está estudiando la mejor utilización de los gamos que hay en Riofrio, tan abundantes por no haber habido este año cacerías.

Se ha acordado formar la plantilla del personal necesario para conservar el Campo del Moro.

Otra Ponencia está estudiando la renovación o no de las concesiones y arrendamientos.

Los centenares de obreros y empleados que viven y dependen del Patronato están muy mal pagados, y como este organismo ha de vivir con sus propios medios, es preciso administrar con gran cuidado y a la mayor perfección.

Anoche se hizo arqueo, operación que presenció el Consejo, que volverá a reunirse hoy, jueves.

HUEVOS DE GALLINA

Pura raza Ligor, blanca, para incubación, en Caballar, a 5 pesetas docena, y se remiten a Segovia, al parador del Acueducto o del Norte, a 5,50.

FORD, 4 puertas, se vende o se cambia por otro auto más pequeño, a prueba. Dirigirse a don Francisco Gil, en Caballar.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL) En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

ACERCA DEL TRASLADO DE LA ACADEMIA

El alcalde dice que no se llevará a efecto. Pero el señor Riesco sostiene que no se empiezan unas obras por dificultades surgidas por la falta de campo de tiro

La sesión municipal de ayer había despertado gran expectación, pero el público se decepcionó un poquito viendo que el alcalde—principal personaje del «festejo»—no acudía a las Casas Consistoriales.

A las ocho en punto—inauguramos hoy, sin saber por qué, un horario municipal que no debía comenzar hasta el próximo mes de Mayo—comenzó la sesión. Preside el señor Muñoz y asisten los señores Reguera, de las Heras, Llovet, Sáez, Guajardo, del Barrio, de Frutos, Zuloaga, García y Fernández.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y, a continuación, se da lectura a disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines».

Declaraciones de vecindad
Don Eutiquio Rodríguez García, doña Josefa Herrero y don Cándido Sacristán, solicitan la inclusión en el padrón de vecindad, accediéndose a esta petición.

(Entra en el salón de sesiones el señor Riber).

Perpetuidad de nichos
Se concede, en el cementerio del Angel, a don Mariano Roca Carbonell y terrenos para construir un panteón de familia a doña Dionisia Herrero.

Subastas de solares
Por el secretario se da lectura a las actas de las subastas que, celebradas para la enajenación de los solares que el Ayuntamiento posee en las calles de José Zorrilla y Cronista Lecea, fueron declaradas desiertas.

—Se eleva a definitiva la adjudicación hecha a don Timoteo Martín Bayón, en 1.263 pesetas, del solar sito en la calle de Cervantes.

El «Día de Segovia»

Contestando a un comunicado del presidente del Centro Segoviano, sobre la celebración, el 3 de Mayo próximo, del «Día de Segovia», la Comisión de Policía Urbana y Rural dice que debe solicitarse del citado presidente indique la hora en que los excursionistas llegarán a Riofrio para salir a esperarles, lamentando que, por falta de consignación en los presupuestos, no pueda organizarse otro festejo que un concierto por la banda de música de la Academia de Artillería.

Días de fiesta local
De conformidad con el decreto de la Presidencia de 28 de Octubre último, se señalan como días de fiesta local los siguientes: 29 de Junio, 25 de Octubre y 8 de Diciembre.

Acta de una sesión municipal

Se da lectura al acta de la sesión celebrada por la Comisión municipal de la décima sobre el destino que se ha de dar al importe de dicho recargo. Según parece, se ordenó al arquitecto estudiar el coste de las obras de limpieza del depósito grande. Ofició el citado técnico en el sentido de que las obras son muy necesarias y presentando un presupuesto de 58.575,40 pesetas. En su consecuencia se acordó: primero, que el recargo de la décima se emplease en estas obras, y segundo, que se ejecutasen por administración municipal directa.

Al señor Muñoz le parece todo muy bien, excepto la partida de pesetas 2.690 para dirección de la obra ya que el deber del arquitecto, según el Reglamento, es trazar y dirigir todas las obras que figuren en presupuesto.

Y se acuerda suprimir esta partida, a pesar «del capotazo echado» por el señor Zuloaga.

Oficio de la Comunidad

También se da lectura a un oficio de la Comunidad sobre la rescisión del convenio de la Sociedad Belga de regularización de los pastos del pinar «Cabeza de Hierro». Como hay que designar un letrado que en-

tienda en unas competencias, se nombra al señor Rincón.

Hay un pequeño debate en el que el señor Muñoz señala su pánico a los pleitos y el señor del Barrio dice que, solucionada la cuestión de competencia, ya se verá si se pleitea o no.

Asuntos de trámite

Por la Intervención se propone que encontrándose el actual agente ejecutivo, Antonio García, imposibilitado para cumplir este cometido, proceda su sustitución.

Se acuerda, a propuesta del señor del Barrio, dar un voto de confianza al alcalde para su nombramiento, con la adición del señor Guajardo de que preste alguna garantía. (En este momento entra el señor Riesco.)

—Igualmente se da lectura a una propuesta del negociado de Hacienda sobre el nombramiento de un auxiliar para el mismo.

El señor Muñoz propone que se autorice al alcalde para que haga este nombramiento entre el personal por oposición del ramo de Arbitrios.

Se opone el señor de Frutos por considerar escaso el personal de dicho ramo (entra el alcalde).

El señor del Barrio pregunta si hay consignación en los presupuestos.

El señor Muñoz dice que no, añadiendo que en los presupuestos hay

Sobre el traslado de la Academia de Artillería

Y llega la parte espectacular de la sesión. El señor Rincón perdió ayer una bonita ocasión de cambiar unos procedimientos cuyos trucos, descubiertos ya, no causan sensación. Pudo haber reconocido la natural inquietud de los segovianos, motivada por esas coincidencias de que tan sagazmente habló ayer el señor Riesco. Debió haber comprendido —él que se dice periodista— que es también natural que la Prensa—no es otra su misión—recogiese esta inquietud ciudadana, para si era justificada, buscar entre todos el remedio y, en caso contrario, provocar —para tranquilidad del pueblo—la negativa rotunda de las autoridades... Y así, público, Prensa y Alcaldía, hubiesen cumplido con su deber. ¡Qué cosa tan sencilla!

Lejos de esto, el señor Rincón —como esperábamos—se marchó por el lado de la facilidad. Lo que debió ser aclaración serena, se convirtió en discurso de mitin y, claro es, cierto sector de público aplaudió, pero los concejales no se quedaron convencidos, y provocaron una visita, que hoy se ha celebrado. La alusión a la ley de Defensa de la República, el tono, un poco exaltado, sus palabras de ataque, dichas con más pasión que justicia, sus alusiones al «chaparrón que me espera» para dárseles de perseguido por la Prensa, sus latiguillos de costumbre, hasta sus miradas al redactor de EL ADELANTADO, como diciéndole «verás lo que te espera», todo esto colocó ayer al alcalde en situación muy poco airoso.

No; no debe ser esta la actitud. Para los espíritus serenos, para las personas desapasionadas, sobre las inculpaciones del alcalde, quedó ayer la segovianísima actitud de EL ADELANTADO justificada con las palabras del concejal republicano señor Riesco. También él sabía algo y, alarmado, corrió a pedir explicaciones. ¿Puede ser sospechoso el que nosotros, también alarmados, nos apresurásemos a dar la voz de alerta? Pero en fin, por hoy basta. Veamos al alcalde cómo no es «un chaparrón», sino una crítica serena la que le ha caído y un razonable consejo el que le damos. Acepte de una y otro lo que más oportuno le parezca.

El discurso

Dice el alcalde que va a comentar un suelto publicado en un papel de la localidad. Dice categóricamente que no es verdad lo que en él se supone. Todo es deseo de sembrar alarma y para evitar esto existe la ley de defensa de la República.

El Ayuntamiento de Segovia siempre hizo en pro de la Academia los mayores sacrificios. También les seguirá haciendo, pero no halagará a

consignación para seis plazas que aún no se han cubierto.

Interviene el señor Llovet para indicar que se elija entre los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones a auxiliares.

Por último, se acuerda que la presidencia designe entre los anteriores opositores y los de interventores de Arbitrios y, en caso negativo, que designe libremente.

—Por último, se da lectura al estado-resumen que presenta Intervención del total del presupuesto definitivo para el año actual.

Cuatro mociones

Los señores de Frutos y Olalla piden, entre otros motivos, por humanidad e higiene, el traslado al nuevo edificio de la prisión provincial.

—El señor Guajardo, que vuelvan a sacarse a subasta los solares que el Ayuntamiento posee en las calles del Cronista Lecea y José Zorrilla, con una baja del 10 por 100 el primero y del 20 por 100 el segundo sobre el tipo de subasta.

—El señor del Barrio, que se traslade el local del Centro de Consumos al fielado de la Ciudad.

—Y el señor Riesco, que se solicite del Estado subvención para colonias escolares.

Unas pasan y otras no a la Comisión correspondientes.

nadie por muy fuerza armada que sea.

Afirma que es mentira que el ministro de la Guerra le haya dado un plazo de quince días para solucionar el problema de campo de tiro. El alcalde no ha recibido de su particular amigo el presidente del Consejo ninguna comunicación en este sentido. Además le consta que don Manuel Azaña no quiere perjudicar a Segovia.

Se habla de la compra de un campo de tiro. El Ayuntamiento no tiene dinero, pero además esto es un servicio estatal. Segovia debía haberse forjado una vida propia.

Afirma nuevamente que no existe el menor peligro. Habla después del contador puesto a la Academia y termina diciendo que estas noticias satisfactorias se las ha dado una persona de máxima responsabilidad.

El señor Llovet cree que ha habido reclamaciones

Interviene este concejal diciendo que el alcalde ha tomado con mucho calor el artículo. Hay que reconocer que por Segovia corre, desde hace varios días, el rumor de que la Academia se va de Segovia porque no existe campo de tiro.

Es también evidente que los reclutas no han podido foguearse, por lo que ha habido reclamaciones del coronel del Regimiento y de la Academia. Por tanto el Ayuntamiento debe aclarar esto.

Propone que una Comisión de concejales visite a los coroneles de la Academia y Regimiento y que el Ayuntamiento se reúna en sesión permanente. Se dice que el Estado debe pagar el campo de tiro, pero las gestiones debe realizarlas el Ayuntamiento.

El alcalde afirma nuevamente que no hay peligro. Se trata solamente «de torpedear a la República».

Replica el señor Llovet insistiendo en que se visite a los coroneles.

Uno del público: Al ministro, no a los coroneles.

El señor Llovet: Primero a los coroneles, después al ministro y si es necesario, al Presidente de la República.

El señor del Barrio: dice que el alcalde gestione del Estado un campo de tiro.

El alcalde afirma que ya está en eso el diputado Pedro Romero que tanto se interesa por Segovia.

Los señores Llovet y del Barrio: ¡Todos los diputados se han interesado cumplidamente!

Importante intervención del señor Riesco

Dice que por algunas personas muy bien informadas se le ha asegurado que se pensaba hacer unas re-

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
 Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
 Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

formas en la Academia, por valor de 300.000 pesetas, pero que se tardaba en aprobar estas obras «por dificultades surgidas por la falta de campo de tiro». Esto sembró la alarma en la ciudad y «cuando el río suena agua lleva». Esto le alarmó y le llevó a hablar con el alcalde.

La visita a los coronales
 El alcalde afirma que tiene solicitada una entrevista con el Presidente de la República y, siendo así «para qué se ha de visitar a los coronales? «Es lo mismo que si habiendo un obispo se visite a los sacristanes». Pero en fin, podemos visitarles ahora mismo.

El señor Llovet pregunta qué se ha de decir al señor Azaña.
 El alcalde: Primero, preguntarle lo que hay sobre esto, y después decirle que el campo de tiro es un asunto estatal.

El señor Llovet cree que son necesarios los asesoramiento técnicos. Debe preguntarse a los artilleros para que no digan que se hizo nada a espaldas de ellos. Si se llevase a cabo el traslado tendría el Ayuntamiento una gran responsabilidad.

El alcalde dice que siendo el campo de tiro cosa del Estado, él nombrará los técnicos.

Las relaciones entre el Ayuntamiento y la Academia

El señor Llovet dice que como no va a ser mañana el traslado, es necesario preguntarle cómo quieren el campo de tiro y dónde. Un cambio de impresiones. Para nadie es un secreto que las relaciones amistosas con la Academia están hoy interrumpidas y no sé por quién, pero no por culpa del Ayuntamiento...

El señor Rincón: Ni del alcalde.

El señor Llovet: Ni del alcalde y

¿IRA LERROUX A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA?

EN LA HORA ACTUAL SE PIENSA EN QUE AZAÑA PRESIDA CON UNA PONDERACION DE FUERZAS REPUBLICANAS

San Sebastián, 20.—«El Pueblo Vasco» publica una información que pone en labios de persona «que no será infalible, pero sí que gira a impulso de buenos vientos, lo que permite suponer una orientación posiblemente acertada».

Preguntada dicha personalidad acerca de si gobernará Lerroux, ha contestado:

—Lerroux es un nombre puesto en muchos labios. Las clases conservadoras lo han aceptado con entusiasmo. En Madrid, todo el que paga contribución territorial, rústica o urbana, desea que Lerroux llegue pronto a la presidencia del Consejo. Hay en torno al antiguo caudillo de los «jóvenes bárbaros» una opinión favorable de una extensión pocas veces igualada por político alguno... Y sin embargo, don Alejandro Lerroux no será ni ahora ni probablemente nunca presidente del Consejo.

—¿Por oposición de los socialistas?

—No; la oposición socialista puede modificarse y de hecho está modificada. En todo caso, el resultado de unas elecciones marcaría en definitiva lo que habría de ser.

—¿Entonces...?

—Don Alejandro Lerroux, dentro de poco, a fines de año, cuando las Cortes hayan aprobado la ley referente a la elección de compromisarios para designar al primer magistrado del país, cesará en su actividad política y ocupará un puesto más destacado que el de jefe del Gobierno.

—¿Y el partido radical?

—El partido radical, dirigido por un Comité directorial, subsistirá con la mayor fuerza. En las primeras elecciones obtendrá gran número de actas, que le permitirá una actuación firme.

seguramente que ni de los artilleros. El señor del Barrio dice que como los reclutas no han podido fogearse, debe proporcionárseles un campo para no interrumpir la instrucción.

Acertada intervención del señor Guajardo

Hace constar su alegría por las impresiones del alcalde y le felicita. El alcalde no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

«Pero lo cierto es que en Segovia no se tropieza uno con un señor que pertenezca a la Academia que no haga indicaciones de que hay algo.» Es efectivo que los dueños del campo ponen dificultades. «Se podrá subsistir así? Lo necesitan, no lo tienen, luego el problema está en pie.»

A pesar de las buenas noticias del alcalde no estará de más que se realicen gestiones para aclarar estos rumores. El Ayuntamiento debe hacer lo que sea necesario para conservar estos elementos militares, que son la vida del pueblo. No cree necesaria la sesión permanente, pero sí que el alcalde, con una Comisión de concejales, haga las visitas necesarias para, por el momento, aclarar estos conceptos; después, se estudiará el otro problema.

Y termina este animado debate en el que se ha puesto de manifiesto que los rumores circulaban por la ciudad antes de que EL ADELANTADO «tratase de almar», según frase del alcalde—invitando éste a los concejales que lo deseen para que mañana, a las doce, se visite a los coronales de la Academia y Regimiento.

Se levanta la sesión cerca de las diez, después de dar lectura al estado de fondos, que arroja una cantidad de 25.502,28 pesetas.

¿IRA LERROUX A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA?

EN LA HORA ACTUAL SE PIENSA EN QUE AZAÑA PRESIDA CON UNA PONDERACION DE FUERZAS REPUBLICANAS

San Sebastián, 20.—«El Pueblo Vasco» publica una información que pone en labios de persona «que no será infalible, pero sí que gira a impulso de buenos vientos, lo que permite suponer una orientación posiblemente acertada».

Preguntada dicha personalidad acerca de si gobernará Lerroux, ha contestado:

—Lerroux es un nombre puesto en muchos labios. Las clases conservadoras lo han aceptado con entusiasmo. En Madrid, todo el que paga contribución territorial, rústica o urbana, desea que Lerroux llegue pronto a la presidencia del Consejo. Hay en torno al antiguo caudillo de los «jóvenes bárbaros» una opinión favorable de una extensión pocas veces igualada por político alguno... Y sin embargo, don Alejandro Lerroux no será ni ahora ni probablemente nunca presidente del Consejo.

—¿Por oposición de los socialistas?

—No; la oposición socialista puede modificarse y de hecho está modificada. En todo caso, el resultado de unas elecciones marcaría en definitiva lo que habría de ser.

—¿Entonces...?

—Don Alejandro Lerroux, dentro de poco, a fines de año, cuando las Cortes hayan aprobado la ley referente a la elección de compromisarios para designar al primer magistrado del país, cesará en su actividad política y ocupará un puesto más destacado que el de jefe del Gobierno.

—¿Y el partido radical?

—El partido radical, dirigido por un Comité directorial, subsistirá con la mayor fuerza. En las primeras elecciones obtendrá gran número de actas, que le permitirá una actuación firme.

las Academias, sin derecho a devengo alguno. Unicamente los días en que hubiera que hacer alguna comida fuera de la Academia percibirán media dieta los profesores, y a los alumnos se les dará la comida sin cargo alguno.

El segundo período se desarrollará en el Campamento de Carabanchel, del 18 al 30 de Junio.

La dirección de las prácticas estará encomendada al general de brigada don Alejandro Angosto, director de la Escuela Superior de Guerra, asistido por un jefe de la sección de Instrucción del ministerio de la Guerra, un profesor de la Escuela Superior y un profesor de cada una de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia.

Durante la permanencia de las Academias en el Campamento se practicarán por ellas todos los servicios de campaña, como si vivaquearan frente al enemigo.

Se harán ejercicios aislados por Armas, presenciándolos los restantes alumnos de otras especialidades, y luego ejercicios de conjunto, con intervención de aviones y globos.

En los días festivos se organizarán fiestas deportivas.

Una nota del ministro de Marina acerca del espíritu en la Armada

Madrid, 21.—En el ministerio de Marina fué facilitada ayer la siguiente nota oficiosa:

«Con objeto de poner las cosas en claro, y dado que, ante todo, la principal obligación de un ministro es hacer justicia, lo mismo que calladamente se toman las medidas más energicas cuando se nota una falta de tibiaza hacia el régimen en el personal de este Ministerio y dependencias de la Marina, en esta ocasión se desea hacer resaltar públicamente el entusiasmo manifestado por gran parte de la Marina de guerra con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

No nos referimos a los telegramas de adhesión recibidos ni a las facilidades dadas por las autoridades de las bases navales, pues siendo dichos cargos de la confianza del Gobierno, es natural que las den; pero sí hemos de hacer resaltar el entusiasmo con que en ellas han participado algunas de esas autoridades y la mayoría del personal de todas las categorías de la Armada.

A la vista tiene el ministro noticias de republicanos de todos matices de Cartagena en que se felicitan y le felicitan por el discurso de sincero entusiasmo dicho por una de esas autoridades, y lo que es más halagüeño para todos, lo calorosamente fué recibido por los que escuchaban: personal de todas categorías y Cuerpos de la Armada.

En parecidos términos telegrafía el gobernador de Pontevedra, refiriéndose al personal de la escuadra, que en su mayoría estaba en aquella ría el 14 de Abril; allí tomó la palabra el comandante de uno de los barcos, y en términos cálidos vino a decir que los marinos están unidos a los hombres que regentan el régimen para engrandecer la Patria.

En Valencia se reunió la oficialidad de todos los buques que componen la flotilla de destructores para conmemorar la fiesta, mandando al final un simpático telegrama de adhesión republicana.

También se han recibido de los barcos aislados felicitaciones de su dotación, y entre ellas la muy estimable del crucero «Cervera», donde ha hecho su viaje el presidente.

En la Escuela Naval de San Fernando se hizo entrega de la bandera a los alumnos, sintiéndose el ministro muy satisfecho del comportamiento del jefe de la base y del director de la Escuela, que han sabido cumplir el deber de lealtad, aprovechando la fecha memorable para honrar la Escuela, poniendo dos retratos, dedicados, a la dotación uno y a los futuros oficiales otro, por el jefe del Estado; retratos y dedicatorias que fueron gestionados directamente por el personal de la Escuela.

Causa profundo pesar el ver, al lado de estas muestras de entusiasmo por el régimen de hombres que hacen del honor religión, algunas excepciones, contadas, es verdad, que, limitándose a cumplir estrictamente sus deberes militares, muestran gran indiferencia, traducida en pasividad, por todo acto o manifestación republicana. Y estas excepciones, tan ostensibles, hacen que la nación no quiera al personal de su Marina como éste se merece que lo quieran.»

LOS ESTATUTOS VASCO Y CATALAN Dice el señor Bello

Madrid, 21.—Los periodistas hablaron ayer con el presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, al que preguntaron su opinión sobre el Estatuto vasco.

El señor Bello eludió la contestación y únicamente dijo que como el Estatuto catalán será el primero que

se discuta y apruebe, él servirá de base, tal y como salga del Parlamento, para el resto de los Estatutos que se presenten.

Se mostró partidario de conceder a los vascos el Estatuto en forma aproximada al que presentan en el anteproyecto, pero con la salvedad de que la parte económica no les sea concedida a base de concierto, sino de manera análoga a la que se concede a los catalanes.

Añadió que creía que la discusión del Estatuto en la Cámara se efectuará un día sí y otro no, alternando con la del proyecto de reforma agraria, y que, por lo tanto, la discusión de ambos problemas no se hará como primitivamente se había pensado, y que era en forma alternativa dentro de la misma sesión.

NOTAS DE FUTBOL

El partido del domingo

El próximo día 24, domingo, saltará al «field» de la Dehesa, a las cuatro de la tarde, los primeros equipos del Athletic y del Racing Club. Los primeros que, como sabemos, están en plena forma, desean desquitarse del último tropiezo frente a los del Racing, y la verdad que, de continuar con su característico entusiasmo y excelente conjunto, creemos no dejarán de conseguirlo, aun frente a un enemigo de elevada moral.

Suponemos que el once racinguista cubrirá sus puestos con los primeros equipiers, pues de no hacerlo, veríamos titubear su brillante historial futbolístico, algo debilitado por las últimas actuaciones del equipo blanqui-azul.

Como aliciente para presenciar el encuentro, diremos que ambos onces se han vencido mutuamente por el mismo resultado en los dos últimos partidos celebrados entre ellos.

El sábado daremos a conocer el nombre del árbitro que juzgará la contienda, así como ambas alineaciones.

A las tres en punto y como en-

La cuestión del campo de tiro

El alcalde dice que hoy ha llegado un comunicado de Capitanía general dando quince días de plazo para que el Ayuntamiento conteste

Como se acordó ayer en la sesión municipal, esta mañana, a las doce, el alcalde, acompañado de varios señores concejales, visitó al coronel director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

De regreso de esta visita uno de nuestros re-actores abordó a esta Comisión, interrogando especialmente al alcalde.

Preguntado por el resultado de la visita, dijo dicha autoridad que se había limitado a un cambio de impresiones sobre el asunto del supuesto traslado de la Academia de Artillería, acordando realizar algunas gestiones para resolver la tan debatida cuestión del campo de tiro.

—Luego EL ADELANTADO—observó nuestro compañero—tenía razón al señalar la necesidad de enfrentarse rápidamente con este problema y no, como usted dijo, el propósito de almar injustificadamente a la población...

Contestó el alcalde que hasta hoy no se había recibido el comunicado en que el general de la séptima división daba al Ayuntamiento un plazo de quince días para resolver sobre la cuestión del campo de tiro.

Para esta noche—siguió diciendo el alcalde—he citado a todos los concejales con objeto de darles cuenta de la citada entrevista y del comunicado de la autoridad militar.

Terminada esta breve conversación, nuestro compañero habló con otros concejales, los cuales ratificaron lo dicho por el alcalde y dejaron entrever la posibilidad de que se nombre una comisión de fuerzas vivas de la capital, que vaya a Madrid a entrevistarse con el ministro de la Guerra.

La situación social

Una bomba hace explosión en una casa de Sevilla y resultan heridas cuatro personas

Sevilla, 21.—Ayer, cerca de las nueve, en la calle de Santa Ana se oyó una explosión formidable, que produjo la ruptura de innumerables cristales.

El hecho ocurrió en dicha calle, casa número 38, domicilio de doña Dolores Ordóñez, viuda de Fernández.

El portero ha dicho que él notó que habían echado algo en el patio, envuelto en unos papeles que estaban ardiendo y que salió al patio, apagó los papeles y fué a contarle a la señora lo ocurrido. Cuando estaba allí, ocurrió una explosión enorme, que produjo la rotura de los cristales de las casas vecinas. La explosión abrió un hoyo en el suelo del patio de la casa y todas las puertas fueron arrancadas de cuajo y los cristales completamente destruidos. Se cree que, a juzgar por los desperfectos causados, el artefacto estaba muy cargado.

Resultaron heridos, a consecuencia de la explosión, el médico de Higuera de la Sierra, don Domingo Fal Conde, hermano del jefe del partido tradicionalista de Sevilla; las criadas Nieves García y Dolores Nevada y la mujer del portero, que fueron asistidos en la Casa de Socorro de San Lorenzo. Todos sufren heridas de pronóstico reservado.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso agentes de Policía y todo el barrio se congregó allí para comentar el hecho. Del hecho se ha dado cuenta al gobernador y al ministro de la Gobernación.

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

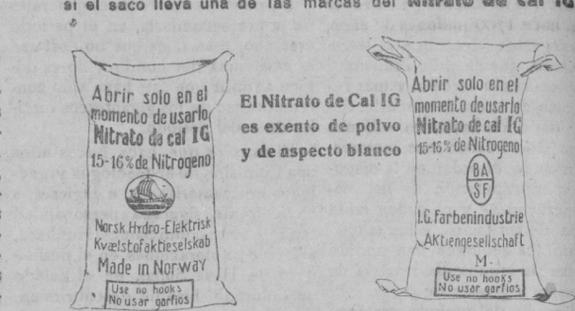
15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



encuentro preliminar, debutarán los clubs de la categoría b del Racing Club y de la Gimnástica Segoviana.

Gaspar Rubio se ha incorporado al Madrid

Madrid, 20.—Ayer se reunió la Junta directiva del Madrid, que trató de la incorporación al equipo del célebre jugador Gaspar Rubio. El resultado fué satisfactorio. El «mago» firmó con el Madrid, con el que es muy seguro juegue ya el próximo domingo.

La ficha de Gaspar Rubio fué presentada anoche en la Federación Centro.

Del atentado al ministro de la Gobernación

Sevilla, 21.—El juez del distrito de San Salvador tomó ayer declaración al autor del intento de atentado del ministro de la Gobernación. El ministro de la Gobernación habló con el señor Luján, juez que instruye la causa seguida por el atentado, y parece ser que el señor Casares Quiroga le manifestó su propósito de no hacerse parte en esta causa. El señor Luján le mostró el martillo con que se le quería agredir.

El ministro de la Gobernación fué cumplimentado por los jueces de instrucción de Sevilla.

El Juzgado se presentó en la casa el suceso a instruir las primeras diligencias y después tomó declaración al señor Fal Conde, que se encontraba en casa de su hermano. El juez ha ordenado a la Policía que practique determinadas indagaciones.

Atraco a mano armada

Lérida, 21.—En la carretera de Tamante a Balaguer, el vecino de Alfarrar Ramón Duró Escobar, cuando iba montado en un carro de su propiedad, se vió sorprendido por un sujeto, que, pistola en mano, le requirió para que entregara cuanto llevaba encima. Ramón sacó 80 pesetas, y se las dió al atracador. Este no se conformó, y le encañonó; pero Duró le dió un empujón, y después el tiro hacia el atracador, que resultó herido. No obstante, el atracador dejó la pistola, la cargó nuevamente, y después de herir levemente a Ramón, se dió a la fuga con las 80 pesetas.

Los detenidos por la intentona de Alava

Vitoria, 21.—Se asegura que los catorce detenidos con motivo de la intentona revolucionaria que fueron conducidos a Pamplona serán trasladados a la cárcel de Laguardia.

DEL GOBIERNO CIVIL

Ya puede visitarse la gruta de Prádena

El gobernador y una comisión de profesores de Ciencias Naturales la visitaron ayer

Dijo esta mañana el gobernador civil, en su acostumbrada conversación con nuestro compañero, que ayer acudió a Prádena acompañando a la comisión de profesores de Ciencias Naturales que habían de visitar la gruta descubierta en dicha localidad.

De la visita salieron muy satisfechos los citados profesores, quienes afirmaron que había galerías bellísimas. También encontraron algunos restos que parecen pertenecer a la época cuaternaria.

Según el señor Jiménez Canito, la impresión de la Comisión citada es que el descubrimiento—desde el punto de vista científico—tiene relativa importancia.

El gobernador ha dado orden para que, en lo sucesivo, pueda el público visitar dicha cueva.

Verdadera oportunidad

Se traspasa en Madrid, un negocio de tejidos muy acreditado, con o sin existencias, en sitio, muy céntrico, con instalación completa, local de bastante capacidad, alquiler muy económico, no precisa gran desembolso, daría facilidades de pago. Escriban:

SEÑOR FERNANDEZ

CALLE DE LOS CAÑOS, NUM. 3.—MADRID

GRAMOFONOS Y DISCOS
 LAS MEJORES MARCAS SE VENDEN AQUI

Aparatos maletas, los mejores, con seis discos dobles, 200 pesetas
 Gramolas para casinos, cafés y bares, a precios como nadie

Ver nuestros estupendos aparatos

RADIO LA VOZ DE SU AMO
CASA MOZO
 Isabel la Católica, 5.—Segovia

LOS ESTATUTOS VASCO Y CATALAN
 Dice el señor Bello

Madrid, 21.—Los periodistas hablaron ayer con el presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, al que preguntaron su opinión sobre el Estatuto vasco.

El señor Bello eludió la contestación y únicamente dijo que como el Estatuto catalán será el primero que

Verdadera oportunidad
 Se traspasa en Madrid, un negocio de tejidos muy acreditado, con o sin existencias, en sitio, muy céntrico, con instalación completa, local de bastante capacidad, alquiler muy económico, no precisa gran desembolso, daría facilidades de pago. Escriban:
SEÑOR FERNANDEZ
 CALLE DE LOS CAÑOS, NUM. 3.—MADRID

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Esta mañana se ha celebrado Consejo presidido por el Jefe del Estado

Ha comenzado ya el estudio de los presupuestos para 1933

Madrid.—Esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de ministros, presidido por el Jefe del Estado.

Duró desde las once y media hasta la una de la tarde.

A la una menos veinte minutos salió don Fernando de los Ríos, quien dijo a los periodistas que el Consejo había terminado, pues sólo faltaba la firma a que en ese instante se dedicaba el Presidente de la República.

Añadió que él tenía que salir antes porque le esperaban algunas personas en el Ministerio.

El señor Azáña manifestó que el Consejo había carecido de importancia, limitándose el señor Alcalá Zamora a firmar varias disposiciones, entre ellas, una orden aprobada en otro Consejo recientemente celebrada, prohibiendo la palabra «nacional» a cuantos organismos o funciones no correspondan íntegramente al Estado o no estuviesen autorizados para usarla.

Don Indalecio Prieto dijo que la cultura ministerial es tan completa, que se habían dedicado a estudiar ya las bases para los presupuestos de 1933 y, para ello, el ministro de Hacienda trabaja sobre el particular, pues con arreglo a la Constitución, los presupuestos deben ser presentados a las Cortes durante el mes de Octubre y se precisa acoplar antes los distintos departamentos ministeriales.

Dijo también el ministro de Obras públicas que el jefe del Gobierno había hablado por teléfono con el ministro de la Gobernación, y que el señor Casares sentíase muy optimista porque la opinión pública sevillana ha reaccionado grandemente, habiendo tranquilidad absoluta. La feria en la capital de Andalucía está animadísima.

Terminó diciendo que el ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, habló al Consejo de su propósito de hacer en breve un viaje a Marruecos, pero esperará a que regrese el subsecretario de la Presidencia que ha de visitar antes la zona de nuestro Protectorado.

«Diario Oficial»

Concediendo el retiro para Cediño de la Torre al teniente de la Guardia civil don Francisco González.

Los derechos arancelarios del trigo

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy una orden disponiendo que sea de ocho pesetas oro por quintal métrico el derecho arancelario que deberá regir para el trigo importado conducido en los vapores que lleguen a puerto español entre los días 21 al 30 del corriente.

Oposiciones

El mismo órgano oficial abre con-

curso de oposición para cubrir treinta plazas de auxiliares archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

La estancia en Madrid del aviador Costes

Madrid.—Costes, el «as» de la Aviación francesa, estuvo esta mañana en el aeródromo de Getafe y a presencia de los directores de Aeronáutica civil, militar y naval y del de Construcciones Aeronáuticas, hizo algunos vuelos de prueba con su aparato, llevando a bordo al capitán Jiménez, y después a otros aviadores militares.

Costes regresó a Madrid a primera hora de la tarde.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

- Primero, 34.084, Barcelona, Granada y Málaga. Segundo, 34.537, Málaga. Tercero, 18.813, Lucena, Palma de Mallorca y Ceuta. Cuarto, 11.235, Málaga y Sevilla. Premios con 3.000 pesetas. 29.571, 18.405, 10.721, 34.823, 3.392, 37.785, 29.154, 36.920, 27.182, 22.379, 16.308, 11.973, 13.783, 35.090, 18.587.

Los citados novios salieron juntos anoche a las once y se arrojaron al paso del tren eléctrico de la línea de Masamagrell, que les destruyó.

El ministro de la Gobernación en Sevilla

Sevilla.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les ha dicho que se halla muy satisfecho de la brillantez de la feria sevillana y muy agradecido a las atenciones de que se le hace objeto.

Añadió que no ocurría nada de particular y que esta tarde llegaría a Sevilla el director de Seguridad para ocuparse del aposentamiento de los guardias de Asalto que se esperan. El señor Casares continuará aquí hasta el domingo próximo.

—El lunes probablemente terminará su trabajo la Junta de confección de las bases que regirán en el campo para la recolección.

—Esta noche obsequiará el partido radical con un banquete al ministro de la Gobernación.

—El gobernador ha ordenado a los patronos de Dos Hermanas abran las fábricas que tienen cerradas por diferencias entre comunistas y sindicalistas.

De sociedad

De viaje

Ha salido:

Para Madrid, en donde permanecerá unos días, nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el brillante publicista don Julio Brouta.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la esposa del comerciante de esta plaza don Santiago Sánchez Sacristán.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

De días

Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños el alumno de tercer año de la Academia de Artillería e Ingenieros don José de Solís y Fernández de Villavicencio, el cual, con tan fausto motivo, obsequió espléndidamente a sus numerosas amistades.

Reciba nuestra cordial felicitación.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 25 y 26 - BARCELONA

Sucesos locales

Atropellado por un automóvil

En un automóvil de la Escuela Automovilista fué trasladado ayer tarde a la Casa de Socorro el dependiente de Arbitrios municipales Martín García Gil, de setenta años, al que, reconocido por el personal facultativo de guardia, se le apreciaron una contusión en el maleolo derecho externo y otra acompañada de erosión en la parte externa del tercio superior de la pierna izquierda, lesiones que le produjo un automóvil al arrollarle.

Una vez curado, se le trasladó a su domicilio, calle de San Francisco, 58.

Herido por caída casual

También fué curado en la Casa de Socorro el niño de cinco años Fernando Martín Tabanera, domiciliado en la calle del Arquitecto Escobedo, 14. Padece una herida contusa en la región frontal, causada al caer al suelo casualmente.

SUETOS

Una boda

El próximo domingo, a las doce de la mañana, se celebrará, en la iglesia de Santa Eulalia, la boda de la simpática joven Carmen Manzana, con el conocido operario de esta capital, Alejandro Duque.

Un Decreto de Justicia sobre los jueces de Primera Instancia

El ministro de la Gobernación informa que hay tranquilidad

MADRID, 4,30 TARDE

Asalto a mano armada

Barcelona.—En una tienda de placas fotográficas, establecida en la calle Travesera, penetró un individuo que, pistola en mano, exigió a la esposa del dueño la entrega del dinero que tuviera. Dicha mujer salió a la calle pidiendo auxilio, huyendo entonces el atracador, seguido por varios guardias y bastante público.

Al verse perseguido de cerca, el atracador hizo un disparo sin herir a nadie, siendo detenido poco después. Se llama Antonio Celma Mercedes.

Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—Han sido detenidos varios sujetos que vendían hojas clandestinas, conteniendo injurias para el Gobierno y las autoridades.

—Ricardo Orbina ha hecho entrega a Maciá de una hoja del tamaño de papel de fumar escrita por una cara, conteniendo el Estatuto catalán.

—Ha comenzado la vista de la causa por estafa contra cuatro individuos que, según el fiscal, compraban géneros que no pagaban, vendiéndolos a bajo precio y logrando así estar 55.000 pesetas. Solicita el fiscal para los procesados la pena de ocho años de prisión.

La recepción del Jefe del Estado en la Academia Española

Madrid.—El señor Prieto ha manifestado a los periodistas que el día 8 se celebrará la recepción del señor Alcalá Zamora en la Academia Española, asistiendo los señores Azáña y De los Ríos.

Otras manifestaciones del ministro de Obras públicas

A continuación, el señor Prieto facilitó copia del Decreto cumplimentando la ley del 13 de Abril sobre obras de riego en Andalucía.

En la Mancomunidad el Guadalquivir se constituirá el servicio de puesta de riego y estará encomendada a un delegado del Ministerio nombrado libremente por el ministro. Dependiente de dicho delegado habrá una dirección facultativa.

Para el cargo de delegado se nombra al ingeniero don Leopoldo Rídruejo.

Después dijo el ministro que había firmado la jubilación del ingeniero director del puerto de Vigo, don Eduardo Cabello y había firmado también una orden suprimiendo tres plazas de inspectores de determinada empresa de ferrocarriles en Asturias, Galicia y Levante, que hace tiempo no existe por haberse refundido con la Compañía del Norte, habiendo creído conveniente suprimir tales momios.

Una multa

Teruel.—Se ha impuesto una multa de 500 pesetas al librero señor Barba, por exhibir en el escaparate un manifiesto apócrifo del ex rey.

Hombre apuñalado

Teruel.—En Castellón de la Plana se celebró la Exposición de Barcelona el propietario Pedro Domenech y los hermanos albaniles Antonio y Vicente Magallón, quienes apuñalaron y dieron muerte al primero.

Los agresores han sido detenidos.

Obrero muerto en accidente

Albacete.—El obrero electricista de la Albacetense, Miguel Sánchez Martín, quedó adherido a unos cables cuando se ocupaba de empalmarlos.

Un compañero cortó el cable, y Miguel cayó a tierra desde lo alto de la escalera, fracturándose el cráneo. Poco después falleció.

Ha llegado a Ginebra el señor Largo Caballero

Ginebra.—Ha llegado, procedente de Madrid, el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, a quien acompañan el señor Fabra Rivas y el diputado señor Viñas, quienes fueron recibidos por los delegados de la Conferencia del Trabajo y del Desempleo.

Esta noche pronunciará un discurso el señor Largo Caballero.

El señor de los Ríos a Alcalá de Henares

Madrid.—A primera hora de la tarde marchó don Fernando de los Ríos a Alcalá de Henares para almorzar en compañía del profesor Curtius.

El aniversario de la muerte de Cervantes

Madrid.—En el ministerio de Estado han manifestado que el Gobierno peruano ha decretado que con motivo de celebrarse el día 23 el aniversario de la muerte de Cervantes, se celebre en dicha fecha el día del idioma con actos culturales en todos los centros docentes.

Importante Decreto del ministerio de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia ha facilitado nota de un Decreto firmado esta mañana por el Presidente de la República, disponiendo que para los efectos de traslados, provisión de vacantes y desempeño de juzgados de Primera Instancia, todos los jueces de la Jurisdicción ordinaria constituyan una sola categoría.

Los Juzgados de Primera Instancia, salvo el caso que deban regerlos los magistrados, podrán desempeñarlos indistintamente jueces

permanentes o conversables, que, pañando de Cien de visitar a local...

que los...

Advertisement for 'su estómago' and 'DIGESTÓNICO' with an illustration of a man's face.

Advertisement for 'IMPRESA DEL ADELANTADO' with a logo and text.

Advertisement for 'SMITH PREMIER' typewriter, including contact information for A. Periquet y C.

ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

AGRICULTORES:

Próxima la época en que el granizo pone en peligro vuestras cosechas, debemos recordarle que en esta provincia existe desde el año pasado una «ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO», organizada por la Cámara Agrícola.

Como Sociedad Mutua que es, cada agricultor, al formar parte de la misma, ayuda a sus paisanos y compañeros de profesión, y a la vez recibe la ayuda de los demás mutualistas para atenuar los perjuicios terribles y probables de la calamidad que el indicado meteor representa para el campo.

A diferencia de las Sociedades de Seguros de Empresa particular, no tiene capital social, y por consiguiente, no tiene que contribuir a los intereses y beneficios que estas Empresas tienen que pagar y que irían a parar a personas ajenas a la agricultura.

Como la Cámara Agrícola atiende con su personal administrativo y con una subvención a los gastos de Oficina, material y propaganda, tampoco es necesario separar para estos fines cantidad alguna de la cuota que, sólo en caso de siniestro, hubiera de pedrísela.

No teniendo, pues, que atender a ningún gasto, y cubriéndose los siniestros según su prorrateo que se hace entre los demás asegurados, el agricultor debe estar seguro que su dinero sólo saldrá para remediar a sus compañeros y sólo en un caso necesario.

Así, por ejemplo: El año pasado se suscribieron 1.074 agricultores en 67 pueblos. Todos ellos tuvieron sus cosechas aseguradas, que ascendían a más de siete millones de pesetas; pues bien, como no llegó a haber, afortunadamente, pedrisco en ninguno de esos pueblos, nada tuvieron que pagar.

Si se hubieran asegurado en una Compañía particular, pudiéndose calcular en unas 150 pesetas, media que uno con otro hubiera pagado, resultaría un total de 161.100 pesetas, que hubieran salido de los bolsillos de los agricultores y también de la provincia.

La Junta directiva está formada en su parte electiva por los señores: Don Aureliano López, agricultor en Pinilla Ambroz, que es presidente de la Junta de Segovia.

Don Pascual Cardiel, agricultor (secretario del Ayuntamiento de Berny de Porreros). Es el secretario de la Junta.

Don Eruos Canto, agricultor (de Turégano, tesorero). Don Juan Bernabé y don Mariano Migueláñez, agricultores (de Escarabajosa de Cabezas).

Don Jesús Llorente y don Modesto Martín, agricultores (de Carbonero de Ahusín). Don Antonio López Villalta, agricultor (en el caserío de Aldeanueva).

Don Mariano Martín, agricultor (de Garcillán). Don Juan Postigo, agricultor (de Cantimpalos). Son además vocales natos de la misma, los señores siguientes: Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial. Señor presidente de la Cámara Agrícola, vicepresidente de la Junta del Segovia.

Señor ingeniero jefe del Catastro y señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica. Los mencionados nombres y cargos deben servirlos de garantía de que vuestros intereses estarán defendidos; los vocales electivos lo fueron por votación directa de los 1.071 asociados.

Al propio tiempo se hace saber por el presente que para últimos del presente mes se convocará a una Asamblea de agricultores, para tratar en la misma de la conveniencia de ampliar el seguro en esta Asociación a los propietarios arrendadores de fincas rústicas en unión de sus colonos; así como también para la aprobación del plazo de admisión de pólizas hasta el día 15 de Mayo.

Segovia, 11 de Abril de 1932.—El presidente, Aureliano López.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 6781 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 13,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 674,7 Dirección del viento... Sur. Temperatura mínima (protegido)... 3,0 Prometido del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 71; niños, 45; total, 116. En la cena: adultos, 61; niños, 59; total, 120. Total del día: 286.

Ama de cría

casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Orsio de la Fuente, en Escalona del Prado.

Se vende

o cambia por vaca recién parida o abocada a parir una novilla suiza de quince meses. Para tratar, plazuela de Santa Eulalia, 9, Gaspar Prieto.

Ama de cría

soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en la Administración de este periódico.

Se arriendan

los pastos de Carrascal de Gumiel, para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo a 31 de Septiembre. Para tratar, con Lorenzo Llorente, en Los Huertos.

Se venden

en conjunto o separadas ochenta encinas en Cabezuela. Para tratar, con Juan García Gómez (Trabajos), en dicho pueblo.

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escarpatas y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero.

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Vende tanto por vender barato Frente a la estatua de Juan Bravo

Se vende

camión «Panard», semi-nuevo, cuatro toneladas. Para tratar, con Luciano Criado de Lucas, en Zuzuela del Pinar.

Venta

de una vaca suiza, del tercer parto, gran producción, parida de ocho días. Para tratar, con Máximo Aguado Gil, en el caserío de San Pedro de las Dueñas (Lastras del Pozo).

Se vende

una vaca suiza, con su chota, del tercer parto. Para tratar, con Hilario Velasco, en Zuzaramala.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS' with an illustration of a bottle.

Malas digestiones dolor de estómago, acidez, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago o intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

INFORMACIONES COMENTADAS

EL VINO OBLIGATORIO Y GRATUITO

Por DIONISIO PÉREZ.

Se ha promulgado en Portugal una ley obligando a los fondistas, mesoneros y guisaderos de toda categoría a servir tres decilitros y medio de vino con todo cubierto a precio fijo. Si el cliente es abstemio, puede dejar en paz la jarra o la botella, pero el vino nacional debe estar presente en toda mesa, al libre y gratuito alcance del consumidor. Esta era la costumbre antigua y con ella cada país consumía todo el vino que producía y mantenía en auge la riqueza admirable que se engendra en el misterioso laboratorio de la vida. Ante la guerra, Francia se creyó en la necesidad de hacer penitencia y de encañecer la vida, y dispuso esta nueva moda de separar el vino y la comida en las mesas públicas, poniéndole precio aparte. Las demás naciones vinícolas—España, Italia, Portugal y Grecia—encendidos de codicia sus hospederos, aceptaron la deplorable iniciativa, disminuyendo el consumo en muchos millares de hectolitros. Coincidió esta restricción con el desatamiento del prohibicionismo, que de los Estados Unidos pasó a Suecia y Finlandia. Y algunos médicos y algunos doctrinarios naturistas emprendieron una cruzada contra el vino. Las gentes, por moda, por economía, por esnobismo, por gregarismo, hacían alarde en los hoteles y restaurantes de no beber sino agua más o menos cristalina. Y he aquí que todo este artificio se derrumba. En «La Prensa», el admirable diario hispano que se publica en Nueva York, se anunció hace un mes ya, mucho antes de que los diarios madrileños recibieran información cablegráfica de las agencias yanquis, que había comenzado el caso de la prohibición en los Estados Unidos. «Puede considerarse inminente—decía aquel periódico—la reforma de la Ley Volstead. Bajo la forma de control, por el Estado o de interpretación casuística de la calificación de bebidas espirituosas o intoxicantes», hallaráse pronto el portillo legal anhelado. Y por el pasará el país a una etapa más tolerable, más racional de este «noble experimento» que termina en tan odioso y transcendental fracaso. Las cervezas y vinos ligeros, en fin, se aproximan ya a la legitimación en los Estados Unidos.

Ha bastado este aviso para que Italia haya comenzado a preparar huestes agueridas que emprendan la reconquista de América. Se trata de un mercado consumidor de posibilidades inagotables. Más de cien millones de probables bebedores podrían vaciar en un año todas las bodegas de España. Así los consorcios de viticultores que en Italia se han organizado para tener el monopolio de exportación de cada uno de los vinos típicos de aquel país, han enviado apresuradamente emisarios a los Estados Unidos para gestionar la entrada fácil y pronta de los caldos de escasa graduación alcohólica llamados «moscato», «soave», «orvieto», «sappiano», «merano di collina» y otros de los que se producen en el Alto Atesino. Una gestión a tiempo en Washington, podrá conseguir que se abra el mercado yanqui también para los «marsala», vendidos en el mundo por nuestro vino de Málaga, para el «asti espumante», para los «chianti» y los «barbaresco», «barolo», «bardolino», «valtellina», etc., etc., que tienen las características de algunos vinos españoles. Tras cada uno de esos nombres existe la personalidad jurídica y mercantil de un consorcio. Tras cada consorcio de productores están los municipios de la zona vinícola delimitada para cada nombre y tras los Municipios y los consorcios está la nación, toda Italia, decidida a que desde el Lago di Caldaro a Sicilia, el viñedo italiano sea como crisol donde se fundan y truequen en liras las monedas de oro de los demás países. Francia prepara para el 28 de Junio próximo, con fiestas resonantes,

la conmemoración del cuarto de milenario del famoso descubrimiento de Dom Perignon. Dom Perignon fue aquel cillerero, mayordomo o despensero de la abadía de Nautvillers, que en 1682 encontró el modo de hacer espumoso el vino de Champaña. Todo el Champagne vitícola, con sus diputados, sus alcaldes, sus Cámaras de Comercio y agricultura, sus gremios industriales, sus escritores, sus poetas, sus periodistas y sus sociedades obreras van a enaltecer la memoria del fraile genial en certámenes literarios, procesiones cívicas, concursos públicos, elección de reinas vendimiadoras, exposiciones vinícolas, reconstitución de tradiciones regionales, coros musicales, himnos y monografías que producirán un resurgimiento del consumo de «Champaña», del que hay sin vender en las cuevas de Epernay, Aix y Reims varios millones de botellas. La leyenda de Dom Perignon, ciego, paladeando su vino en medio de la comunidad, salvada de la ruina por su invento, va a ser revivida en una película que se exhibirá en los Estados Unidos, de cine en cine, anunciando el arribo al infierno de la privación de ese sutil vinillo, que, en verdad, vale menos que muchos mostos españoles.

En España también es caso de interés nacional prepararse para la reconquista del mercado yanqui. Sólo en el trueque de mercancías hay un déficit para España de doscientos millones de pesetas-oro en las relaciones comerciales que mantenemos en los Estados Unidos. Además, hay sobrados negocios yanquis en España que envían sus utilidades a la República norteamericana. Este saldo adverso lo cubrimos cada año con dinero, siendo este pago una de las causas, acaso la más agobiadora y forzadora, de la depreciación de la peseta. Si pudiéramos pagar en vino habríamos hecho tanto, como si hubiéramos reconquistado alguno de los territorios yanquis que fueron españoles: la Florida o California.

Adviértase, sin embargo, del apremio con que se nos aparece esta necesidad, que mientras Italia y Francia se preparan, España presta atención a otras contiendas. Hay un detalle en la modificación que se anuncia de la ley Volstead, que tiene para nosotros la mayor importancia: la graduación alcohólica con que el Congreso de Washington va a dividir la producción vinícola en «bebidas higiénicas lícitas» y en «tóxicos delictivos». Fuera posible que el derrumbamiento del régimen seco en los Estados Unidos beneficiara solamente a Italia y Francia, con sus mostos sin fuerza y sin color.

La iniciativa individual se vería vencida y arrollada en este caso. No bastará que nuestros viticultores, como vienen haciendo en la Rioja y Cataluña, en Andalucía y la Mancha, en Levante y en Galicia misma, preparen cada día con mayor perfección vinos suaves y finos, fácilmente bebestibles, de leve densidad y baja alcoholización, que es vencer a la Naturaleza misma. Eso será suficiente tiempo en Washington, podrá conseguir que se abra el mercado yanqui también para los «marsala», vendidos en el mundo por nuestro vino de Málaga, para el «asti espumante», para los «chianti» y los «barbaresco», «barolo», «bardolino», «valtellina», etc., etc., que tienen las características de algunos vinos españoles. Tras cada uno de esos nombres existe la personalidad jurídica y mercantil de un consorcio. Tras cada consorcio de productores están los municipios de la zona vinícola delimitada para cada nombre y tras los Municipios y los consorcios está la nación, toda Italia, decidida a que desde el Lago di Caldaro a Sicilia, el viñedo italiano sea como crisol donde se fundan y truequen en liras las monedas de oro de los demás países. Francia prepara para el 28 de Junio próximo, con fiestas resonantes,

desde Rabelais a Rostand. Y Francia e Italia utilizan ya en los Estados Unidos todos los medios de propaganda y de captación de voluntades y aficiones. Y el dinero que se invirtiera en esta defensa del interés y del honor nacional sería tan reproductivo y estaría tan lícitamente gastado como el de cualquiera otra necesidad del Estado, servida en este primer presupuesto de la República.

Ecos de la provincia

Aguilafuente

Regreso de cuadros artísticos

Hoy ha regresado de Madrid el cuadro artístico de esta localidad, que ha tomado parte en los festejos de conmemoración de la proclamación de la segunda República, formado por un grupo de danza y otro de baile, compuesto el primero por los jóvenes Gerardo Ballesteros, Juan Ballesteros, Daniel Samaniego, Mariano de Santos, Mariano Arribas, Julián Herrero, Esteban Olmos y Tomás de Santos (zorra) y el segundo por los jóvenes Benedicta de Frutos, María Aragón, María Jerónimo y Ladislada Herrero, formando sus parejas los jóvenes Basilio y Marcos Traperero, Avelino García y Anastasio Romero, siendo portaestandarte el niño Romualdito García y dulzaineros los renombrados Julián de Frutos (gaita) y Eloy González (tambor).

Han regresado satístechos y contentísimos de su excursión, pues han recibido muchos aplausos y agasajos en todas sus actuaciones, tanto por la ejecución del variado repertorio (en el que se destaca el «Himno de Riego»), como por los ricos y típicos trajes segovianos que lucían las alcaldesas, alcaldes y danzantes, como así el niño Romualdito, que es un bailarín de primera fila.

Todos me ruegan dé las gracias, en nombre de ellos, a todas las personas

y entidades que les han obsequiado, como así también al Círculo de Bellas Artes y muy particularmente al Centro Segoviano, representado en su digna Directiva, la que organizó un gran baile en los salones del hotel Inglés en honor de este cuadro artístico y del de Caballar el sábado por la noche, el cual estuvo muy animado y concurrido.

Fallecimiento

En Madrid, donde residían, ha fallecido el padre de nuestro querido amigo don Vicente Caballero.

Les enviamos nuestro más sentido pésame por la gran pérdida que les aflige.

CORRESPONSAL.

18-4-932.

Cubillo

Boda

El domingo, 17 del corriente, en la iglesia de Valdevacas y Guijar tuvo lugar el matrimonial enlace de la bellísima señorita Eugenia Blanco Martín, hija del recaudador de contribuciones (zona de Pedraza), don Pedro y de doña Felipa, con el joven y culto maestro nacional de Fuentetaja, don Mariano Blanco del Barrio, hijo del competente alcalde de Cubillo, don Francisco y de doña Victoria.

Fueron padrinos los contrayentes por don Félix Esteban, secretario de Cubillo y Arahuetes, y doña Marcelina del Barrio, primo y tía del novio respectivamente.

Los invitados, en número de ciento veinte, fueron obsequiados durante dos días en casa del padre del novio, en el Cubillo.

Desearíamos que el día 17 haya sido el principio de una época verdaderamente dichosa para los desposados, les doy mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y asistiendo los señores Cano, Carretero y Sanz; el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se accede al ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia del anciano Nicolás Gil García, vecino de Valdevacas.

Se acuerda hacerse cargo en el manicomio de Ciempozuelos de la enferma Gerarda Maroto, de Bernardos.

Se cede, al alcalde de la Cofradía de San Isidro, del pueblo de Migueluelán, durante los días 15 y 16 del próximo Mayo, la banda de música del Hospicio.

Se autoriza al director de Beneficencia para que haga entrega de los niños Eufemio y Mariano del Río a sus respectivas madres, según solicitud.

Se autoriza el ingreso en los Establecimientos de Beneficencia, para su inmediato traslado al manicomio de Ciempozuelos, del enfermo Víctor Gómez.

Se inscriben en los correspondientes turnos de subsidio de lactancia las peticiones de Dionisio de Frutos, de Gomezerracín; Francisco Calle, del Valverde del Majano y Marcos del Río, Pablo Herrero y Pedro García, de Segovia.

Nuevo archivero-bibliotecario
Se acuerda nombrar archivero bibliotecario de esta Diputación, como resolución del correspondiente concurso, a don Cecilio Casas Fernández.

Competencias

Se acuerda devolver al gobernador civil el expediente de competencia que remitió, informándole que procede requirir de inhibición al Juzgado de Primera Instancia de Cuéllar para conocer en una demanda de interdicto.

No son incompatibles para concejales
Igualmente se acuerda informar a nuestra primera autoridad civil, que don Pedro Gamarra y don Leoncio Catalina, no se hallan incapacitados ni son incompatibles para desempeñar los cargos del Ayuntamiento de Remondo.

Fallecimiento

La Comisión queda enterada, con sentimiento, del fallecimiento de don Jorge Villa, practicante que fué de los Establecimientos de Beneficencia y se acuerda que se anuncie a oposición la vacante.

Cédulas

Esta Diputación se adhiere a lo solicitado por la de Alicante, para que se convierta en carnet, la cédula personal.

Subvenciones

Aun lamentándolo mucho, no se accede, por no haber consignación en los presupuestos, a lo solicitado por el Ayuntamiento de Arnedo (Logroño), relativo a una cantidad para la suscripción de las víctimas de los sucesos de Enero.

Tampoco se accede a una petición del inspector de Primera Enseñanza, sobre una subvención para que un grupo de maestros pueda asistir al Congreso de Educación que se celebrará en Niza.

Caminos y carreteras

Se concede el crédito de 1.334,26 pesetas, con cargo al ejercicio corriente, para la ejecución de las obras de mejoramiento de la travesía de Fuentepelayo.

Se desestima la instancia presentada por varios vecinos de Membibre de la Hoz, que solicitan se termine el camino vecinal de Fuentesauco a Membibre por el sitio proyectado.

Se acuerda solicitar autorización del ministro de Obras públicas para poder incluir en el plan de caminos vecinales uno que ponga al pueblo de Nieva en comunicación directa con la estación férrea de Ortigosa de Pestaño.

Se aprueba el acta de recepción definitiva y la liquidación de las obras de reparación del firme de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

Se acuerda informar al señor ingeniero-jefe de Obras públicas, respecto a la construcción del camino solicitado por el Ayuntamiento de Navares de las Cuevas.

Se designa a don Segundo de Andrés para que proceda a la recepción de las obras de reparación de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Se incluye en el plan provincial de caminos vecinales los denominados de Fuenterrebollo a Burgomillado y del barrio de Arriba del Valle de Tabladillo a Ciruelos pasando por Castroserracín y Navares de las Cuevas.

Se desestima la instancia del alcalde de Cuéllar que solicita se releve a aquel Ayuntamiento de acopiar piedra para la conservación de un trozo de la carretera de Cuéllar al santuario de El Henar. Vota en contra de este acuerdo el señor Cano.

Contabilidad

Se acuerda retirar de esta sucursal del Banco de España, y depositar en la caja de fondos provinciales los dos títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100, pertenecientes a los Establecimientos de Beneficencia.

Pérdida de una caja grande de cartón, desde el parador del Norte a Guadarrama. El que la entregó en cualquier casilla de peones camineros del trayecto o en dicho parador, se le gratificará espléndidamente.

CUENTO

El capitalista analfabeto

Por haber pasado a mejor vida su titular, vacó hace algunos años en una parroquia de Segovia, el cargo de sacristán.

El párroco recibió muchos ofrecimientos de personas que se ofrecían a sustituir al difunto en las funciones que en vida tuvo encomendadas. Obreros de trabajo (también les había en aquella época), zapateros remendones, «sabueros» de las colillas y otros personajes desfilaron por la casa del sacerdote con recomendaciones en que se daba fe de su buena conducta y de sus profundos sentimientos cristianos. Escasa era la consignación, como sigue siéndolo en nuestros días, que había para el sacristán, pero ello no era inconveniente puesto que el personal auxiliar de las iglesias cuenta con las propinas de las almas caritativas y con las lágrimas de los cirios y velas que los devotos encienden ante el altar del Santo de su devoción.

Entre los concursantes figuraba un hombre, franco como un Sancho y de espíritu ahorrativo que para sí le quisieran muchos israelitas. Pero como este representante a su familia en la más cruel indigencia... y un billete de cincuenta pesetas que el buen sacerdote puso en las manos del solicitante para la advertencia de que le empleara dignamente y procurara aumentar aquella pequeña cantidad para así salvar a su prole de las garras de la miseria.

Nuestro hombre, siguiendo los consejos del salvador de almas, regresó a casa a reparar los útiles de trabajo que había olvidado bajo las muchas y variadas patas de una silla y comenzó a trabajar con verdadero entusiasmo, de manera que de allí a unos meses su misera zapatería, propia de un remendón, convirtió en un salón modesto, en el que predominaba el calzado de la gran adinerada.

El capital aumentó considerablemente y entonces pensó el buen zapatero ampliar el negocio, con el que hizo una verdadera fortuna. Para evitarle una gran parte de la noche, pensó depositar su caudal en una entidad bancaria, como que realizó seguidamente.

Quiero poner en cuenta corriente 80.000 pesetas—dijo imperativamente al antiguo sacristán de la parroquia.

—Perfectamente. Fírme usted.
—No sé firmar.
—¿Eh? ¿Eh?
—Que no sé firmar.
—¿Qué atrocidad—observó el empleado—. Pues si no sabiendo firmar ha venido usted 80.000 pesetas ¿qué sería usted en las finanzas si tuviera cierta cultura?

—Pues mire—contestó con aire de triunfo nuestro héroe—. Si yo hubiera sabido leer y escribir, a estas horas hubiera sido el sacristán de la parroquia.

Rix.

Se va a construir una nueva línea del "Metro"

Irán de la Puerta del Sol, por la plaza de Lavapiés a la de Embajadores

Madrid, 21.—La Compañía del Metropolitano de Madrid ha solicitado del ministerio de Obras públicas la concesión de una nueva línea Sol-Plaza de Lavapiés-Plaza de Embajadores, cuyos trabajos piensa comenzar el próximo otoño.

Dicha línea establecerá una rápida comunicación entre los barrios bajos y el centro de Madrid, pues los viajeros de la Plaza de Embajadores invertirán menos de tres minutos en el recorrido hasta la estación de Sol, desde la que podrán trasladarse, con un solo transbordo, a cualquier punto de la red actual metropolitana.

La nueva línea Sol-Embajadores se prolongará en su día, tanto por su extremo Norte, desde Sol hacia el barrio de Pozos, como por su extremo Sur, desde Embajadores hacia la zona industrial de las Delicias, constituyendo así una nueva gran línea que cruzará Madrid en dirección Norte-Sur, a través de las zonas más pobladas de los barrios bajos.

La línea que se proyecta—según ha manifestado el ingeniero director del Metropolitano—partirá de la Puerta del Sol y se dirigirá, casi en línea recta, hasta la plaza de Lavapiés. El tendido se hará a gran profundidad, que en algunos sitios llega a ser de treinta metros, salvando de este modo la barrera que supone la calle de Atocha. De allí partirá por la calle de Miguel Servet hasta la plaza de Embajadores. La

línea se dejará en condiciones de ser prolongada el día de mañana, por Sur, hasta los barrios de Santa María de la Cabeza y Delicias, y por Norte, hasta Pozos, pasando por Encarnación, Callao, tercer trozo de la Gran Vía y plaza de España.

La estación de la Puerta del Sol queda orientada en dirección Norte-Sur, o sea, paralela a la actual de la línea Tetuán-Vallecas, y próxima mente a la misma profundidad.

Los accesos serán los actuales y el transbordo entre las tres estaciones, se hará de un modo sencillo, por medio de galerías muy amplias. Esto contribuirá mucho a descomprimir el tráfico de peatones en el exterior.

Tanto la estación de Lavapiés como la de Embajadores quedarán situadas muy superficialmente. En la última se dispondrá un acceso en el centro de la plaza, y para el día de mañana se prevén otras salidas suplementarias.

En el recorrido, que no llega a los dos mil metros, se invertirá unos tres minutos.

Con el trazado casi recto de esta línea, los vecinos de Lavapiés se encontrarán en Sol, a la misma distancia que esta plaza está del Banco de España.

El señor Otamendi ha iniciado las gestiones para conseguir la concesión de esta línea. Ayer entregó personalmente al ministro de Obras públicas los proyectos y memorias y espera que en los centros oficiales se activará la tramitación del expediente.

La Junta general de accionistas ya ha concedido la oportuna autorización para la ejecución del proyecto.

ITALIA
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE
PROXIMAS SALIDAS

SUD-AMERICA	
de Barcelona	"GIULIO CESARE" 6 MAYO
de Barcelona	"DUILIO" 20 MAYO
BARCELONA-VALPARAISO (vía Panamá)	
de Barcelona	"VIRGILIO" 7 MAYO
de Cádiz	9 MAYO
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
NORTE-AMERICA	
de Gibraltar	"ROMA" 2 MAYO
de Gibraltar	"VULCANIA" 6 MAYO
de Gibraltar	"CONTE GRANDE" 9 MAYO
BARCELONA	
Iberia América. Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Italia América. Rambla Santa Mónica, 1 y 3. Cosulich. Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi)	
MADRID	
Viajes Marsans. Carrera San Jerónimo, 36. Italia América. Alcalá, 45.	
Agencias en toda España	
En Segovia dirigirse a don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30	
EL ADELANTADO. 21-4-932.	

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION	SUCURSAL
MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6	BARCELONA, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 17
Capital suscrito pesetas	4.000.000
Capital desembolsado	2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES

Agente general para esta provincia **Don Angel Gamboa Fernández** Plaza Mayor, número 19

Se desean agentes en los pueblos donde no los haya

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Ahorros en 22 de Julio de 1931